

Ejecuta



Caminando con la gente hacia un futuro mejor.

Agenda Municipal de JUVENTUD

VICTORIA



Con el Financiamiento de



Fomento del Liderazgo Juvenil con Equidad de Género en El Salvador



Caminando con la gente hacia un futuro mejor.

AGENDA MUNICIPAL DE JUVENTUD VICTORJA

Elaborada por:
Asociación de Desarrollo Económico Social,
ADES
Santa Marta

En el marco del proyecto:
Fomento del Liderazgo Juvenil con Equidad de Género en
El Salvador

Julio, 2015

P-13-203
Liderazgo Juvenil-SLV

HORIZONT
3000



APOYADO POR LA
COOPERACIÓN
AUSTRIACA PARA EL
DESARROLLO

La reproducción total o parcial de este documento puede hacerse citando o haciendo referencia a la Asociación ADES.

JNDJCE

Mensaje de ADES

4

Agradecimientos

5

Presentación

6

Objetivos

7

Situación general de la juventud salvadoreña

8

Breve reseña del Municipio Victoria

10

SENTIR y PENSAR DE LA JUVENTUD DE VICTORIA

♦ **Organización e Incidencia Juvenil**

13

¿Qué nos está afectando?

¿Qué se debe hacer?

¿Quién tiene la responsabilidad?

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

♦ **Educación Formal y No Formal**

15

¿Qué nos está afectando?

¿Qué se debe hacer?

¿Quién tiene la responsabilidad?

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

♦ **Género y Violencia**

18

¿Qué nos está afectando?

¿Qué se debe hacer?

¿Quién tiene la responsabilidad?

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

Recreación y Deporte, Cultura e Identidad

21

¿Qué nos está afectando?

¿Qué se debe hacer?

¿Quién tiene la responsabilidad?

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

◆ **Salud Integral**

24

¿Qué nos está afectando?

¿Qué se debe hacer?

¿Quién tiene la responsabilidad?

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

◆ **Empleo**

27

¿Qué nos está afectando?

¿Qué se debe hacer?

¿Quién tiene la responsabilidad?

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

◆ **Medioambiente**

29

¿Qué nos está afectando?

¿Qué se debe hacer?

¿Quién tiene la responsabilidad?

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

MENSAJE DE ADES

El siguiente documento refleja de forma clara y sencilla los retos y adversidades que enfrenta la juventud de Victoria, sin embargo, dentro de esa adversidad múltiple también aparecen como un mosaico creativo las alternativas y soluciones a los mismos.

De esta forma y en una lógica sencilla son las y los jóvenes quienes desde su realidad diaria plantean alternativas y llaman además retadoramente a las instancias responsables a brindar respuestas.

ADES, como acompañante de la juventud y de diversas iniciativas y sectores sociales, entrega en el presente documento una herramienta que puede ser usada por las organizaciones de base para reivindicar sus derechos y resolver escenarios adversos. “La Agenda Municipal de Juventud de Victoria” pretende convertirse también en una hoja de ruta para que Instancias Municipales y Estatales brinden soluciones a un sector tan importante y estratégico como es la juventud.

Se entrega entonces un documento construido con voces juveniles, con vivencias, ideas y perspectivas soñadoras de futuro que poseen la energía del querer aportar a la construcción de un municipio y un país mejor.

Antonio Pacheco
Secretario Ejecutivo, ADES Santa Marta

AGRADECIMIENTOS

Esta Agenda Municipal de Juventud no habría sido posible sin el significativo aporte de mujeres y hombres jóvenes de San Pedro, San Antonio, Santa Marta, La Bermuda y Victoria Centro quienes a través de un análisis personal-colectivo nos brindaron un panorama bastante amplio (sino completo) de la realidad desigual que vive su gente y como aún está pendiente un accionar más activo de las Instituciones Municipales y Estatales en dar respuesta a problemas y necesidades que no sólo afectan a jóvenes y a las comunidades mencionadas sino que representa una difícil y generalizada situación en todo el municipio de Victoria, así mismo solicitan el acompañamiento de Organizaciones Sociales que trabajan en favor de la juventud y comunidades.

Por todo lo anterior:

- ♣ **Agradecemos inmensamente a cada hombre y mujer joven que fueron partícipes durante el proceso de levantamiento de información y validación de la misma.**
- ♣ **Agradecemos a líderes/lideresas comunitarios, padres/madres por su interés en motivar a sus jóvenes a ser parte de nuevos procesos educativos-organizativos.**
- ♣ **Agradecemos de igual forma a cada persona que de una u otra forma contribuyeron en la construcción de esta Agenda Municipal de Juventud.**

PRESENTACIÓN

La Asociación ADES desde sus orígenes emprende diversos procesos en contribución al fortalecimiento de capacidades individuales-colectivas y a mejorar las condiciones de vida de las personas dentro de sus propios territorios. Como parte de su compromiso social con las comunidades actualmente desarrolla un esfuerzo de formación y organización encaminado a fortalecer capacidades de liderazgo en la juventud en comunidades del Departamento de Cabañas y Cuscatlán.

Esta iniciativa que promueve la integración de mujeres y hombres jóvenes en espacios de conocimiento, reflexión-propositiva, expresión artística-deportiva y en donde ellos y ellas se reconozcan como sujetos con el derecho y compromiso de contribuir a la construcción de un verdadero tejido social se desarrolla con el importante aporte de **Horizont3000, Cooperación Austríaca para el Desarrollo y Dka Austria.**

En la lógica de fortalecer las capacidades de liderazgo juvenil y de visualizar a la Juventud como sujetos sociales y políticos propositivos y de cambio se ha impulsado la creación de la agenda municipal de la juventud en Victoria resultado de las agendas juveniles comunitarias que a su vez surgieron del análisis crítico que mujeres y hombres jóvenes hicieron en espacios de colectividad por comunidad.

La Agenda Municipal de Juventud de Victoria recoge e integra en forma generalizada y amplia la realidad sociocultural, política, económica y ambiental que afecta y limita el desarrollo integral de la juventud y del municipio en su conjunto. Los y las jóvenes, mediante su participación directa en el proceso de construcción, identifican las problemáticas que mayormente les perjudican, exponen sus peticiones o demandas que las diferentes instancias de gobierno, organizaciones comunitarias y sociales y sector privado deben retomar, y además expresan los retos que como sector social tienen con el presente y futuro de sus vidas y el desarrollo de su municipio.

La finalidad de la agenda municipal es que la juventud de Victoria cuente con un documento que respalde sus demandas y permita que las instancias competentes de atender y dar respuesta a las inquietudes expresadas asuman su responsabilidad con el sector juventud y población en general; para ello en coordinación con jóvenes partícipes de la construcción se plantea distribuir un ejemplar de este documento en cada instancia identificada como responsable de contribuir a mejorar la realidad del Municipio de Victoria, especialmente de los y las jóvenes.

OBJETIVOS

Contribuir a que mujeres y hombres jóvenes potencien sus capacidades de liderazgo e incidencia dentro y fuera de sus comunidades y municipio respecto a situaciones que interfieren en su desarrollo integral como individuos y sector social.

Que mediante la creación de la agenda municipal las y los jóvenes de Victoria puedan exponer libre y organizadamente sus demandas ante distintas instancias gubernamentales y sociales responsables de dar cumplimiento a sus peticiones en respuesta a los problemas que les aquejan.

SITUACIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD SALVADOREÑA

En El Salvador el art. 2 de la Ley General de Juventud establece que es joven toda persona entre los 15 y 29 años de edad, hasta 2014 el 54% de la población no sobrepasaba dicha edad. Hasta 2013 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) planteaba que la población salvadoreña entre 15 y 24 años de edad oscilaba el 1,79 millones de personas, equivalente al 28,1% de la población de país.

En relación a la situación laboral la juventud representa el 45.8% de la Población en Edad de Trabajar (PET)¹, con una tasa de desempleo juvenil de 10.4%, que supera al 6.1% de la tasa de desempleo nacional². Según datos de la OIT, el 52.9% de los/as jóvenes se ubican en el sector formal, el 43.4% en el sector informal y el 3.7% en el servicio doméstico y sólo el 16.3% gozan de seguridad social. En diferenciación por género, se estima que los hombres jóvenes participan más en el mercado laboral (ya ocupados o en busca de trabajo) que las mujeres, ya que el 61.5% de las jóvenes están económicamente inactivas.

En el tema educativo y de acuerdo a la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM 2012) en El Salvador 644,878 personas de 10 años y más son analfabetas (239,185 hombres y 405,693 mujeres); centrándonos en la población entre las edades de 10 y 28 años las personas analfabetas son 71,464 (40,778 hombres y 30,686 mujeres). Retomando el dato nacional de analfabetismo; un 8.2% vive en el área urbana (5.7% está representado por mujeres y 2.5% por hombres), mientras que el 19.9% reside en el área rural (11.5% corresponde a mujeres y 8.4% a hombres). Refiriéndonos al Departamento de Cabañas un 18.5% de la población de 10 y más años de edad es analfabeta, superado únicamente por los Departamentos de Morazán (21.4%) y la Unión (23.7%). La sexualidad es un tema poco abordado en el país, según el Ministerio de Salud (MINSAL) en periodo entre enero a abril de 2012 se registraron 30,810 embarazos de los cuales 9,957 eran adolescentes.

En el mismo periodo se registraron 53 muertes en estado de gestación, 12 de ellas adolescentes, 7 de las cuales murieron por suicidio, teniendo como factores causales: el rechazo de la pareja, la falta de apoyo de su familia, las

¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Mesa Técnica del Empleo Juvenil: Diagnóstico del Empleo Juvenil en El Salvador 2013.

² Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2012

limitadas oportunidades económicas, el estigma y la presión social que ejerce la sociedad hacia ellas como jóvenes y como mujeres.

La violencia e inseguridad social representa uno de los mayores problemas que afectan a la juventud. En una investigación realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (IUDOP), que tomó como fuente el Instituto de Medicina Legal, se estimó que para el 2010 un 52.6% de las personas asesinadas se ubicaban entre los 15 y 29 años de edad, una realidad que en la actualidad continua presente y aun sin reales y efectivas respuestas por parte del Estado Salvadoreño.

Referente a la emigración la Organización de las Naciones Unidas (ONU) plantea que la población entre las edades de 18 y 35 años de edad representa el 85% de las personas migrantes con destino a Estados Unidos, un país que si bien ofrece oportunidades laborales también se caracteriza por la discriminación y explotación hacia las personas migrantes, además de fomentar y promover una cultura de consumo y alienación ante la que los y las jóvenes resultan ser la presa más fácil.

Con el propósito de hacer un abordaje integral de estos problemas hoy día El Salvador cuenta con un marco jurídico: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia “Lepina” (vigente a partir del 16 abril 2010), Ley General de Juventud (Publicada el 25 enero 2012), y la Política Nacional de Juventud (2011-2024) que favorecen el pleno desarrollo de la niñez y juventud desde una perspectiva de derecho con enfoque de género a través de espacios de organización, formación, recreación, mejor atención en salud, la creación y promoción de nuevas y más oportunidades de empleo y con ello la mejora de la economía familiar, que posibilita la continuidad de sus estudios y superación como jóvenes. Todo esto pasa por hacer un análisis completo de la realidad de país, con un énfasis claro en la niñez, juventud y mujer, se vuelve valioso comprender que cada uno de estos sectores tiene su propia forma de ver y vivir la realidad por tanto, requiere de esfuerzos específicos y apegados a sus particularidades que garanticen el goce de una vida íntegra.

BREVE RESEÑA DEL MUNICIPIO VICTORIA

Victoria es uno de los nueve municipios que conforman el Departamento de Cabañas, ubicado en el norte de la región Paracentral de El Salvador, y cuenta con una extensión territorial de 146.95 kms²; considerado uno de los municipios a nivel departamental con mayor índice de pobreza. Limita al Norte con la República de Honduras y en sus demás puntos con el Municipio de Sensuntepeque, cabecera departamental.

Territorialmente Victoria se divide en:³

La **zona rural** integrada por 11 cantones y sus respectivos caseríos:

- La Bermuda (El Centro, Tenango, Hondurita, Los Pitos)
- El Zapote (El Centro y Aguacate)
- Santa Marta (El Centro, Valle Nuevo, Las Vegas, El Rodeo, San Felipe)
- San Antonio (El Centro, San Francisco, El Cubano, San Jorge, El Jutal, El Sincuyo, Ilila, El Maguey)
- San Pedro (El Potrero, San Juan, Valle Nuevo, Caragual, Los Torres, Las Dantas, Guachipilín, Los Naranjos, El Sálamo 1)
- Paratao (El Centro, Palomar, Catarina Arriba, Catarina Abajo, El Sálamo, La Hacienda, Papalón, Los Torres, La Vega, El Limo, La Montaña)
- Azacualpa (El Centro, La Cañada, La Isla, El Pepeto, El Sope, Agua caliente, Talquezal, Las Jícaras, la Peña y El Amatón)
- Rojitas (El Centro, San Juan de Dios, Los Laínez, Los Arévalos)
- Caracol (El Centro, Cooperativa, El Alto, Las Aradas, La Majoncha)
- La Uvilla (El Centro, El Ocotillo)
- Peña Blanca, que desde el conflicto armado en los años 80 se encuentra deshabitado.

El **área urbana** se divide en los barrios: El Centro, El Calvario, La Vega, La Loma, San Antonio y Concepción.

³ Análisis de situación de salud. Unidad Comunitaria de Salud Familiar San Pedro-Victoria, Cabañas, Agosto de 2014

Victoria es un municipio estrictamente agrícola, con la producción de granos básicos (maíz, frijol y maicillo), que constituye la dieta alimenticia principal de la población.

Para 2007, de acuerdo al último censo de población y vivienda realizado en ese mismo año, Victoria contaba con 12,626 habitantes distribuidos en la zona rural y urbana, población que con seguridad ha incrementado hasta la fecha.

Siempre para 2007 a nivel urbano residían 1,312 personas y en lo rural 11,314; en ambos territorios con una predominancia de la población femenina, con 712 en territorio urbano y 6,021 en lo rural, sumando un total de 6,733 mujeres por todo el municipio. Aunque no expresamos un dato de la población joven de Victoria, ésta, al igual que el sector mujer, es mayoría tanto en lo urbano como en lo rural, lo cual convierte a la juventud y a las mujeres en una de las poblaciones determinantes para el desarrollo del municipio en su conjunto, por eso la importancia de acompañarles en su desarrollo personal y colectivo.

SENTIR
y
PENSAR
DE
LA
JUVENTUD
DE
VICTORIA

Organización e Incidencia Juvenil

¿Qué nos está afectando?

(1) En Victoria se carece de una **estructura juvenil municipal** que trabaje en favor de este sector, existe una alta concentración de poder en manos del sector adulto lo cual limita la posibilidad de coordinación entre los pocos espacios de organización juvenil existentes con el resto de estructuras y desde la Municipalidad existe un evidente rechazo y abandono hacia las comunidades, en especial a la juventud y no hace nada para generar espacios organizativos.



(2) Las organizaciones comunitarias cuentan con **escasos recursos económicos** que permitan el buen desarrollo de los esfuerzos organizativos.

(3) La situación de **abandono** que vive la juventud favorece la pérdida de identidad colectiva, favorece el individualismo, la rivalidad, la **desmotivación** a formar parte de espacios de toma de decisiones y con ello la desintegración juvenil/comunitaria.

¿Qué se debe hacer?

En el Municipio de Victoria **la juventud constituimos el sector más numeroso**, por lo que se vuelve urgente una intervención integral desde la Municipalidad en coordinación con otras instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil; **ello pasa por:**

(1) Que se promuevan **espacios donde podamos expresarnos** como jóvenes respecto al trabajo de la Municipalidad, y se brinde el apoyo necesario a las organizaciones juveniles ya existentes y promoverlas donde no las hay, a partir de ahí desarrollar propuestas reales e integrales de desarrollo para la juventud, con énfasis en las comunidades rurales por ser donde se encuentra la mayor parte de población joven.

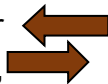
(2) La contribución de Organizaciones Sociales presentes en el municipio y departamento que trabajan en favor del desarrollo de la juventud es importante. La **promoción de jóvenes** que Asociaciones como ADES hacen y deben continuar haciendo a través de diferentes espacios.

(3) Demandamos el **derecho** a tener **“voz y voto”** en los espacios de toma de decisiones tanto a nivel comunitario y municipal, ello pasa por involucrar a más jóvenes en espacios de organización juvenil y de adultos, además las organizaciones juveniles ya existentes deben coordinar directamente con la Municipalidad e impulsar la organización de jóvenes en diferentes espacios como la escuela, iglesia, deporte, entre otros.

Organización e Incidencia Juvenil

¿Quién tiene la responsabilidad?

(1) La **Municipalidad de Ciudad Victoria** es la principal responsable de promover y generar espacios de expresión, organización y desarrollo para la juventud.



(2) A nivel municipal, departamental y nacional existen otros organismos gubernamentales/sociales que pueden contribuir al desarrollo juvenil, entre ellas encontramos:

Instituto Nacional de Juventud (INJUVE); Ministerio de Educación (MINED), Radios Comunitarias (R. San Pedro, R. Victoria), Iglesias, Asociación de Desarrollo Económico Social, Santa Marta ADES, Organizaciones comunitarias (Cooperativas, ADESCOS, grupos de jóvenes).



¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

(2) A través de la **organización juvenil** velar porque desde la Municipalidad se nos brinde el apoyo que necesitamos, y así mantener a nuestra **juventud y comunidades libres de violencia y delincuencia**, así mismo comprometernos a alejarnos del consumo de las drogas y alcohol.

(1) Como jóvenes tenemos el reto de trabajar por una mayor **integración de las organizaciones juveniles/comunitarias** de Victoria, generando y/o gestionando espacios en los que podamos compartir conocimientos, promoviendo relaciones basadas en la igualdad y equidad de género en un ambiente armónico, solidario y de cooperación que permita el pleno involucramiento popular y que favorezca que la juventud deje de tener pena y se motive a participar y aportar al desarrollo de nuestras comunidades y del municipio.

Educación Formal y No Formal

¿Qué nos está afectando?

Dificultades relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera de las Instituciones Educativas del Municipio:

(1) **Limitado personal docente**, carencia de especialidades (informática, inglés, física-química y educación física), ello obliga a que las/os docentes trabajen grados integrados e impartan asignaturas fuera de su formación, además de **no estar en constante formación** y actualización de conocimientos trayendo como consecuencia una baja calidad en la enseñanza.

(2) La mayoría de Centros Educativos brindan **cobertura hasta 6° o 9° grado** (ello obliga y expone a la juventud a salir de sus comunidades para continuar sus estudios de educación media), carecen del equipamiento necesario (centro de cómputo, laboratorio, biblioteca...), las condiciones de las infraestructuras no son las idóneas, desde las instituciones competentes no se brinda el apoyo que se requiere.

(3) Existe un claro problema de **deserción escolar**, principalmente en niveles de educación básica (en muchos casos la figura paterna/materna no se involucra activamente en el aprendizaje de sus hijos/as). Una buena parte de los y las jóvenes no continúa sus estudios de educación media y universitaria, en la mayoría de casos tiene como causa la **limitada economía familiar**, considerando la inversión que se requiere para acceder a las universidades que existen en el Departamento de Cabañas que tienen un carácter privado.



(4) A nivel del municipio son **pocos** los **procesos de formación extraescolar** que se ofrecen en favor de la juventud, no contamos con talleres vocacionales a los que podamos optar ni espacios para nuestra sana recreación.

Educación Formal y No Formal

¿Qué se debe hacer?

El Ministerio de Educación a través de la Departamental de Educación en Cabañas debe trabajar para dar respuesta a los problemas que afectan a la juventud y población en general en los distintos Centros Educativos del Municipio de Victoria.

Por ello:

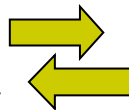
(1) Debe **contratarse personal docente** en áreas especializadas (ingles, educación física,...); equipar más y mejorar las condiciones e infraestructuras de los Centros Educativos; desarrollar continuamente **procesos de capacitación** con el personal docente que garantice una educación de calidad con igualdad de género hacia los y las estudiantes dentro y fuera del salón de clases.

(2) Demandamos la implementación del **bachillerato general** en todas las comunidades de Victoria, o acercarlas lo más posible.

(3) Para nosotros/as como jóvenes es importante contar con **bibliotecas** escolares y comunitarias que contribuyan a la educación de los y las jóvenes y población en general dentro del municipio; así mismo el desarrollo de **actividades de convivencia** para padres/madres e hijos/as y que se generen más **espacios de expresión** de pensamiento y creatividad para la juventud.

¿Quién tiene la responsabilidad?

(1) El **Ministerio de Educación y la Departamental de Educación en Cabañas** como primeras instancias responsables de la enseñanza-aprendizaje de la niñez y juventud en las instituciones educativas están obligadas a trabajar/impulsar esfuerzos encaminados a mejorar la educación, establecer las coordinaciones necesarias y garantizar que las acciones desarrolladas estén acorde y respondan a las demandas planteadas.



(2) Existen **otros entes organizados** que pueden y deben aportar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre ellas: La Municipalidad de Victoria asumiendo la tarea de acompañar a las comunidades y juventud en la gestión de proyectos y procesos de desarrollo educativo; las Organizaciones Sociales presentes en el Municipio y Departamento (entre ellas ADES); la Casa de la Cultura de Victoria; Padres y Madres de familia asumiendo un rol protagónico ante la educación de sus hijos e hijas.

Educación Formal y No Formal

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

Somos mujeres y hombres jóvenes con buenas ideas y capacidades y es importante ponerlas en función de:

(1) **Exigir/gestionar** a través del Gobierno Local una mayor apuesta a la educación en el Municipio de Victoria de parte del Ministerio de Educación y demás instituciones gubernamentales que se relacionan con el tema. Así mismo la juventud debemos asumir el compromiso de **esforzarnos más**, aprender y valorar el estudio, respetando y cuidando los recursos que tenemos dentro de los centros educativos.



(2) **Solicitar** el **apoyo** de las Organizaciones Sociales y trabajar de la mano en el **fortalecimiento de capacidades y habilidades de la juventud**, aprovechar las oportunidades de estudio y talleres que se nos brinden, formar grupos en los que podamos discutir las problemáticas de nuestras comunidades y de forma coordinada con organizaciones comunitarias **emprender acciones de incidencia** (campañas de sensibilización dirigidas a las familias), siendo un ejemplo para la niñez.

Género y Violencia

¿Qué nos está afectando?

(1) **Ingreso de grupos delictivos a las comunidades** (en su mayoría jóvenes) con el propósito de involucrar/ "reclutar" (mayormente niños y hombres jóvenes) en una clara evidencia de controlar el territorio infundiendo temor en la población y desarrollando acciones delictivas. La **venta y consumo de drogas y alcohol** dentro de las comunidades y municipio en general, con una alta influencia en la niñez y juventud son parte del problema de inseguridad que nos afecta en Victoria.

(3) **Pérdida de valores familiares** (con alta influencia negativa de los programas televisivos), desconfianza de personas adultas respecto a las capacidades de los y las jóvenes y **desmotivación** en los y las jóvenes respecto a su futuro.



(2) **Las divisiones entre algunas familias** repercuten en la relación a nivel de las comunidades.



(4) **Violencia intrafamiliar:** relación de poder entre padres/madres hacia sus hijos/as (muchos/as niños/as son forzados a abandonar sus estudios para poder desarrollar actividades que aporten a la economía familiar).

(5) **Violencia contra la mujer:** las niñas/jóvenes mujeres no gozan de las mismas libertades que los niños/jóvenes, socialmente son vistas como objeto sexual, estigmatizadas y discriminadas por ser mujer y joven, muchas jóvenes madres dependen económicamente de su pareja y no cuentan con verdaderas oportunidades de desarrollo personal.

(6) **Desintegración familiar:** rompimiento en las relaciones de pareja ha llevado a que muchas mujeres/jóvenes asuman la responsabilidad de sus hijos e hijas.

Género y Violencia

¿Qué se debe hacer?

(1) La **Policía Nacional Civil** debe comprometerse a brindar una seguridad más integral y permanente en todo el municipio, principalmente en los lugares donde hay más presencia de grupos delictivos, que se promueva más la denuncia ciudadana garantizándole protección a las personas testigos.

(2) Que se cree una **ordenanza municipal** que regule las ventas de licor.



(3) Que la **Municipalidad** e instituciones como el **INJUVE** implementen **programas de desarrollo juvenil**; espacios de convivencia, expresión artística, deportiva, talleres vocacionales, empleo..., que contrarresten el involucramiento de jóvenes en grupos delictivos y contribuyan a un ambiente libre de violencia e inseguridad.

(4) Como mujeres jóvenes exigimos que nuestras demandas sean escuchadas, que instituciones como **ISDEMU, PNC, PDDH...** nos brinden acompañamiento psicosocial y legal ante casos de violencia contra nosotras.



(5) Que se desarrollen **programas familiares**, talleres y campañas de concientización en Centros Educativos y comunidades, **procesos integrales** con hombres y mujeres, reconociendo las diferencias que nos marcan y contribuyan a mejorar las relaciones familiares.

(6) Se debe **proteger más a los/as menores**, crear oportunidades laborales que ayuden a las familias a mejorar su economía evitando el trabajo infantil forzado.

Género y Violencia

¿Quién tiene la responsabilidad?



Para el abordaje de la problemática de violencia e inseguridad que afecta al Municipio de Victoria es necesario que se intervenga desde un **equipo multidisciplinario** y coordinación entre diversas instituciones, entre ellas:

Policía Nacional Civil, ISDEMU, INJUVE, ISNA, Organizaciones Sociales entre ellas la Asociación Comité Contra el Sida (COCOSI)..., y población en general.

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

(1) Hombres, mujeres, niños/as y jóvenes **luchar en unidad por la No Violencia**, que pasa por mejorar las relaciones dentro de la familia, educar a la niñez y juventud con valores y fomentar en ellos/as la importancia del estudio y el respeto por los/as demás (en especial el respeto a la mujer).

(2) **Ser jóvenes autosuficientes**, alejarnos de ambientes que propicien el consumo de drogas, alcohol, grupos delictivos, ya que esto no nos trae nada bueno para nuestra vida. Participar en talleres formativos, campañas de concientización, actividades recreativas que aporten a la erradicación de la violencia de género.



(3) A pesar de la discriminación y violencia que sufren las mujeres hay muchas mujeres jóvenes de las comunidades que luchan por superarse. Es el deber de todos y todas apoyarlas y **buscar el acompañamiento de organizaciones que trabajan en favor de la No Violencia**.

Recreación y Deporte, Cultura e Identidad

¿Qué nos está afectando?

Espacios de Recreación y Deporte:

(1) El Municipio de **Victoria** **no cuenta con espacios que propicien el sano esparcimiento de la niñez y juventud.** La población de la cabecera municipal cuenta con un parque, un mini polideportivo y una cancha. La realidad de las comunidades del área rural cambia: en su mayoría las comunidades únicamente cuentan con canchas deportivas (la mayoría de éstas ubicadas en terrenos privados) que no ofrecen las mejores condiciones, en otras al no tener este espacio se obliga a los y las jóvenes a salir de su comunidad para poder practicar deporte.

(2) Desde la Municipalidad no se nos brinda el apoyo que necesitamos, **no se promueven eventos recreativos** en el parque por lo que no es muy visitado, se hace poco por mejorar las canchas que existen y resolver el tema de la propiedad del terreno donde se ubican y construir donde no las hay.



Cultura e Identidad Colectiva:

(1) Muchos/as jóvenes no se interesan por las expresiones artísticas (baile folklor) de la cultura salvadoreña, la alienación y **consumismo** es un problema que afecta principalmente a la juventud (participación en grupos delictivos).

(2) La **pérdida de identidad colectiva** y el desconocimiento de la historia salvadoreña es un problema que afecta en su mayoría a la población joven en el Municipio de Victoria.

Recreación y Deporte, Cultura e Identidad

¿Qué se debe hacer?

Es **responsabilidad de la Municipalidad** y demás instituciones relacionadas al sector juventud brindar el apoyo que se requiera.

En lo referente a Recreación y Deporte:

(1) Con la realización de **encuentros deportivos** dentro y fuera del municipio en beneficio de la población (en especial la juventud).

Mejorar las **condiciones** de las **canchas** deportivas ya existentes y verificar/garantizar la legalidad de los terrenos en que se encuentran ubicadas, y construir las donde aún no se tienen.

(2) **Apoyar** material, técnica y psicológicamente a los diferentes equipos deportivos que existan en el municipio.

(3) **Además**, es responsabilidad de la Municipalidad garantizar buenas condiciones de las **carreteras, alumbrado público** en lugares céntricos del municipio, apoyar en la construcción de pequeños **parques comunitarios**.

En lo referente a la Cultura e Identidad Colectiva:

(1) La Casa de la Cultura y la Municipalidad de Victoria deben coordinarse para ofrecer a la juventud procesos que brinden nuevos conocimientos a través de **escuelas artísticas-vocacionales** (pintura, baile, teatro, joyería artesanal, reciclaje...), así como procesos que promuevan el rescate de la memoria histórica.

(2) Es responsabilidad de la Casa de la Cultura Municipal organizar **eventos culturales y de expresión artística** que beneficien a la niñez, juventud y población en general.

(3) Los y las jóvenes demandamos se construyan pequeñas **Casas de la Cultura en las comunidades** y sean estas las responsables de gestionar todo lo referente a la cultura.

(4) Que se realicen **mañanas recreativas y tardes alegres** para que animen a las familias a salir de sus casas.



Recreación y Deporte, Cultura e Identidad

¿Quién tiene la responsabilidad?

La **Municipalidad de Victoria**, Secretaría de la Cultura a través de la **Casa de la Cultura de Victoria**, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de los Deportes en El Salvador (INDES), Organizaciones Sociales y Comunitarias y comunidades en general.



¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

Nosotros y nosotras como jóvenes debemos trabajar y apoyar en la construcción de un mejor futuro, por lo tanto debemos comprometernos a:

(1) Dedicar tiempo, mostrar interés por iniciativas positivas y **asumir responsabilidades** (evitar las drogas y los grupos delictivos).

(2) Como jóvenes **promover convivios** e involucrarnos de forma activa y aprovechar los espacios de recreación y formación que impulsan algunas Organizaciones Sociales.

(3) **Apoyarnos en Organizaciones Sociales** (ejemplo de ellas ADES) que nos acompañen en las gestiones que decidamos emprender, sea que éstas se relacionen con la reparación/creación de infraestructuras y espacios de convivencia o en la organización de iniciativas de expresión artística como los concursos de pintura, baile...

Salud Integral

¿Qué nos está afectando?

Referente a la sexualidad:

(1) El tema de **educación sexual** se aborda muy poco en las familias e instituciones educativas. Muchos medios de comunicación y redes sociales brindan **información distorsionada** respecto a la sexualidad, lo cual vuelve más vulnerables a los y las jóvenes.

(2) El **sistema de salud** no desarrolla espacios o programas integrales de orientación y educación sexual para la juventud (prevenir así las enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes/jóvenes).

Ello genera:

(3) Inicio de actividad sexual y **embarazos en edades tempranas**.

(4) Jóvenes que ingieren/consumen **alcohol/drogas**.

Referente a la atención clínica/hospitalaria:

(1) Los **Ecos Familiares** no cuentan con los medicamentos necesarios y el personal médico es limitado dificultando brindar una atención permanente y de calidad.

Las **visitas de los/as promotores/as** a las comunidades donde no existe un Eco Familiar **no** son muy **frecuentes**, la población de éstas deben caminar largas distancias para recibir atención médica.

(2) En época de invierno la **propagación** de insectos como el **zancudo** transmisor del dengue es fuerte, la poca educación en el tema de la salud en la población hace que su vulnerabilidad a enfermarse se eleva (afectando mayormente a la niñez y personas adultas mayores).

(3) Dentro del sistema de salud no se cuenta con **personal capacitado** que brinde **atención/acompañamiento psicosocial** a personas (en especial a la juventud y mujeres) que viven situaciones de depresión a raíz de problemas familiares o comunitarios.

Salud Integral

¿Qué se debe hacer?

Respecto a la educación sexual para los y las jóvenes necesitamos:

(1) Que el Ministerio de Salud a través de los Ecos Familiares y equipos promotores en coordinación con Centros Educativos y Organizaciones Sociales desarrollen **talleres de orientación sobre la sexualidad dirigidos a la niñez y juventud** desde un enfoque preventivo, además que se brinden **talleres de confianza y auto-cuido en la pareja**, dirigidos principalmente a parejas jóvenes. Qué padres y madres de familia trabajen junto a sus hijos/as por **mejorar la relación en el entorno familiar** y tener mejor comunicación y confianza.



(2) La Municipalidad, el Ministerio de Salud, la Policía Nacional Civil en coordinación con otras instituciones deben trabajar en la **prohibición de la venta de drogas y alcohol** y establecer sanciones a quienes continúen con la distribución.

Relacionado a la atención en salud clínica/hospitalaria:

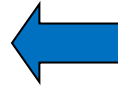
(1) Que el **Ministerio de Salud asigne** un botiquín médico y una persona promotora por comunidad (garantizando una mejor atención), visita frecuente del/a doctor/a (principalmente donde no hay Eco Familiar), más personal capacitado/especializado en los Ecos y Unidades de Salud que brinden igual atención para todas las personas, sin descuidar a ninguna población.

(2) Que el **Ministerio de Salud visite continuamente las Instituciones** Educativas, de Salud, comunidades y demás instituciones para verificar los temas relacionados a salud, que se desarrollen capacitaciones donde sea necesario (por ejemplo la prevención del dengue). Que continuamente realice controles de los precios y calidad de las medicinas que se venden.

Salud Integral

Ministerio de Salud a través de las Unidades de Salud y Ecos Familiares, Policía Nacional Civil, Municipalidad de Victoria, Ministerio de Educación y Centros Educativos, Organizaciones Sociales (entre ellas COCOSI), padres y madres de familia y población en general.

¿Quién tiene la responsabilidad?



(1) Como jóvenes debemos **inculcar buenos valores a la niñez**, apoyarles en su crecimiento y educación, por ello es importante adquirir más conocimientos, nuevas experiencias, motivarnos y motivar a más jóvenes para que participen en actividades para nuestro desarrollo, siendo más responsables con nuestras vidas.

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

(2) Desarrollar campañas de concientización sobre el **No consumo y venta de alcohol y drogas** en el municipio y que principalmente estén dirigidas a la juventud.

Exigir de forma organizada a las instituciones responsables que cumplan con nuestras demandas.

Apoyar en la prevención de casos de dengue y otras enfermedades.

Empleo

¿Qué nos está afectando?

(1) El **desempleo** afecta grandemente a la juventud de Victoria, y la Municipalidad no brinda espacios de formación (talleres vocacionales y/o especializaciones) ni crea oportunidades laborales que nos permitan garantizar mejores condiciones económicas para nuestras familias.

(2) **La emigración** (principalmente jóvenes y de comunidades rurales) es resultado de la inseguridad social, los bajos niveles académicos y el desempleo que afecta al país que impide el pleno desarrollo juvenil.

(3) **Acomodamiento** o resignación de las personas ante su condición de pobreza, y un claro problema de **consumismo** en la juventud, “quieren estar siempre a la moda”.

(4) **Discriminación laboral hacia la mujer** a quien se le ve como “incapaz de desarrollar ciertos trabajos”, los y las **jóvenes vistos como “irresponsables**, sin experiencia”, y la condición de ser madre y padre joven condiciona aún más la posibilidad de encontrar un empleo fuera de sus comunidades.



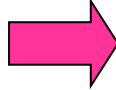
¿Qué se debe hacer?

(1) Que el Gobierno Central, Ministerio de Trabajo en coordinación con la Municipalidad generen **oportunidades laborales** (microempresas) para la juventud de Victoria, así mismo que nos apoyen con **becas** para estudiar en la universidad o en Institutos Técnicos. Desde la Municipalidad en coordinación con otras instituciones desarrollar **talleres vocacionales** (carpintería, albañilería, otros) y cursos especializados (informática, turismo, otros).

(2) Qué Organizaciones Comunitarias (ADESCOS) y Sociales (ADES) apoyen en la búsqueda de **oportunidades de desarrollo** (procesos de formación e iniciativas productivas) **para la juventud**, solicitar la contribución de personas del municipio que residen en Estados Unidos y otros lugares para que inviertan en el desarrollo de sus comunidades de origen.

Empleo

¿Quién tiene la responsabilidad?



Gobierno Central, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Victoria, Empresas, INJUVE, Organizaciones Sociales, Otras Instituciones del Estado, juventud y población en general.



¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

(1) **Tener un pensamiento positivo**, nunca rendirnos, porque como jóvenes somos importantes.

(2) De manera organizada **emprender/gestionar iniciativas de empleo para la juventud**; campañas de apoyo a personas del Municipio con mayor limitación/necesidad económica, convivios, ferias o torneos donde se puedan vender productos elaborados como jóvenes.

(4) A través de cartas y movilizaciones **exigir al Gobierno Local y Nacional** que creen instituciones que apoyen a los y las jóvenes en su educación y economía.

(3) Buscar **organizaciones** para **que nos apoyen** y aprovechar al máximo las oportunidades que se nos brinden, sin abandonar los estudios y proyectarnos a estudiar una carrera universitaria.



Medioambiente

¿Qué nos está afectando?

Entre los problemas que nos afectan y que se relacionan con el medioambiente y las acciones de las Instituciones/población encontramos:



(1) Poca educación ambiental en la población.

Tala de árboles indiscriminadamente, **quema** de terrenos y **uso** excesivo de **químicos** para la siembra de cultivos, **derrumbes** a orilla de ríos, **caza** de **animales** en peligro de extinción, **contaminación del aire** por el humo de los carros.



(2) En invierno muchas quebradas ubicadas entre las comunidades no se pueden cruzar ya que su caudal aumenta y no se cuenta con puentes. **Muchas comunidades rurales no cuentan con agua potable.**

Malas condiciones de las **carreteras** que conectan el casco urbano con las comunidades rurales.



(3) En general el Municipio tiene un **grave problema con la basura**: desechos sólidos en exceso al aire libre que con el invierno son movilizadas hasta las quebradas y ríos generando **contaminación del agua**, aparición de zancudos y con estos las enfermedades. La Municipalidad **no envía el tren de aseo** a todas las comunidades rurales a retirar la basura y **no se tiene un correcto trato de las aguas sucias** (mayormente en la zona urbana).

Medioambiente

(1) Ministerio de Medioambiente y Municipalidad de Victoria establezcan **mecanismos que regulen** el uso de químicos, las quemas de terrenos y la deforestación.

¿Qué se debe hacer?



(2) Que se impulse un **programa de agricultura orgánica** que ayude a reducir el uso de químicos en la siembra de cultivos.

(3) La Municipalidad en coordinación con Centros Educativos realicen **campañas de reforestación y limpieza** (quebradas, ríos y carreteras), implementen talleres de **educación ambiental** (en los Centros Educativos se imparte como una clase oficial).

(4) Que la Municipalidad envíe periódicamente el **tren de aseo** a retirar la basura de las comunidades rurales, que coloque basureros a orillas de las carreteras del casco urbano y de las comunidades rurales donde la población deposite la basura.



(5) Que la Municipalidad impulse proyectos de abastecimiento de **agua potable**, gestione la mejora de **carreteras** y la construcción de **puentes** que faciliten el cruce de las quebradas en invierno.

(6) Como población **educarnos más** sobre la importancia del cuidado del medioambiente, no deforestando, no dejando la basura en espacios libres y no contaminando los ríos y quebradas.

Medioambiente

¿Quién tiene la responsabilidad?

La respuesta a los problemas relacionados con el medioambiente pasa por la **integración de esfuerzos** emprendiendo acciones reales y colectivas desde diferentes organismos; entre estos:

(1) Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Municipalidad de Victoria, Ministerio de Educación a través de los Centros Educativos, Ministerio de Salud a través de las Unidades de Salud y Ecos Familiares.

(2) Otras instituciones y organizaciones, las familias evitando las quemas, la deforestación, y regulando los desechos sólidos en espacios públicos.

¿Qué debemos hacer como jóvenes y comunidades?

(1) Como jóvenes contribuir de forma organizada a mejorar las condiciones del medioambiente y de nuestra salud y poder así tener una mejor vida.



(2) Desarrollar campañas de reforestación, limpieza y concientización sobre el problema (visita casa a casa), no quemar por la conservación de suelos, hacer barreras vivas o muertas, tratar de reducir químicos en la agricultura y practicar la agricultura orgánica, conocer mejor y practicar las tres RRR.

(3) Gestionar con la Municipalidad el que se envíe el **tren de aseo** a retirar la basura que se produce en las comunidades rurales y exigirles a las autoridades competentes que cumplan nuestras peticiones juveniles.

No me consideren ni juez ni enemigo. Soy simplemente el pastor, el hermano, el amigo de este pueblo, que sabe de sus sufrimientos, de sus hambres, de sus angustias; y en nombre de esas voces yo levanto mi voz para decir: no las salven de tal manera que dejen morir de hambre a los demás.

¡Hay que compartir para ser felices!

Monseñor Oscar Arnulfo Romero, 1979

La Juventud de hoy es la esperanza del mañana, depende de su compromiso y de los principios que promueva la sociedad que el futuro sea justo e igualitario para mujeres y hombres.



Asociación de Desarrollo Económico Social. ADES Santa Marta
Km.80 Carretera a Sensuntepeque, Col. San Marcos, Municipio Guacotecti,
Cabañas, El Salvador
Tel: (503)2389 1800
<http://www.adessantamarta.sv>

ADES. Caminando con la gente hacia un futuro mejor.